



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-018/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 28 de julio del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la unidad requirente y los participantes, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2022 relativa al Suministro de Vehículos, solicitados para diversas dependencias y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 08 de julio de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción, son los siguientes:

- REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V.
- REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.
- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.





- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V.
- CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 14:00 horas del día 18 de julio del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 11:00 horas del día 25 de julio de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que los representantes de las empresas CAR ONE SANJE S.A. DE C.V. y CAR ONE VALLE S.A. DE C.V., no asistieron a dicho evento, por lo que se les descalificó de la presente Licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

Así mismo, se hizo constar que ninguno de los participantes presentaron su propuesta económica para las partidas 2, 4, y 12, por lo que **SE DECLARARON DESIERTAS**, de conformidad con lo establecido en el a) del punto 28.2 de las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra señala: **"28.2 PARTIDA DESIERTA. a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas económicas para dicha partida."**

En ese orden de ideas, en ese acto se hizo constar que las personas morales denominadas REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V., REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. y CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V., si presentaron los sobres de sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica, los sobres de las propuestas económicas quedaron en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.



QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 11:00 horas del día 27 de julio de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes así comotomando en cuenta los dictámenes técnicos presentados por los C.C. Lic. Ignacio Treviño Salinas, Coordinador Administrativo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Lic. Martha Elva Guajardo Flores, Coordinadora de Logística y Enlace de la Representación del Estado en la Ciudad de México; Ing. Jaime Luis Saldaña Méndez, Director Administrativo de la Oficina del C. Secretario General de Gobierno; y la C.P. Elvira Griselda Ramírez Montez, Directora Administrativa de la Oficina del Secretario de Economía, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En el mismo acto se dejó asentado que en cuanto a la propuesta técnicas presentadas por las empresas denominadas REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V., para las partidas 3, 5 y 6, REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., para las partidas 1, 7, 8, 9 y 10, CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., para la partida 13 y CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V., para la partida 11; **SÍ CUMPLIERON** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	2	VEHÍCULO COMPACTO TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, ÚLTIMO MODELO.	\$266,293.10	\$532,586.20
5	3	AUTOMOVIL TIPO SEDAN 4 PUERTAS.	\$266,293.10	\$798,879.30
6	2	AUTOMOVIL TIPO SEDAN 4 PUERTAS.	\$266,293.10	\$532,586.20
SUBTOTAL:				\$1,864,051.70
IVA:				\$298,248.27
TOTAL:				\$2,162,299.97

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.





Propuesta económica presentada por la persona moral denominada REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CAMIONETA TIPO SUV 5, ÚLTIMO MODELO, COLOR BLANCO.	\$538,706.90	\$538,706.90
7	4	CAMIONETA SUV.	\$387,844.83	\$1,551,379.31
8	1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA.	\$716,293.10	\$716,293.10
9	2	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA.	\$716,293.10	\$1,432,586.21
10	2	CAMIONETA SUV.	\$1,047,327.59	\$2,094,655.17

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$6,333,620.69
IVA:	\$1,013,379.31
TOTAL:	\$7,347,000.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	5	VEHICULO TIPO SEDAN MARCA MG EXCITE CVT ULTIMO MODELO	\$293,235.34	\$1,466,176.70

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$1,466,176.70
IVA:	\$234,588.27
TOTAL:	\$1,700,764.97

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	1	CAMIONETA MARCA VOLSKWAGEN CRAFTER 4.9 20 PASAJEROS Y PILOTO MODELO 2022	\$1,103,922.41	\$1,103,922.41

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$1,103,922.41
IVA:	\$176,627.59
TOTAL:	\$1,280,550.00



Handwritten blue ink signatures and initials.

En ese sentido, se tiene que las personas morales denominadas REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V., REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., y CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta los dictámenes económicos presentados por los C.C. Lic. Ignacio Treviño Salinas, Coordinador Administrativo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Lic. Norma Angélica González Martínez, Coordinadora Administrativa de la Representación del Estado en la Ciudad de México; Ing. Jaime Luis Saldaña Méndez, Director Administrativo de la Oficina del C. Secretario General de Gobierno; y la C.P. Elvira Griselda Ramírez Montes, Directora Administrativa de la Oficina del Secretario de Economía, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por las empresas REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V. quien participa para las partidas 3, 5 y 6, REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., quien participa para las partidas 1, 7, 8, 9 y 10, y CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V., quien participa para la partida 11, si cumplen de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación.

Ahora bien, en cuanto a la empresa CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. quien participa para la partida 13, si cumple de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente liquidación, sin embargo no obstante a ello para la partida 13 supera el Techo Presupuestal con el que cuenta dicha unidad requirente para el objeto de la presente contratación, por lo que **SE DECLARA DESIERTA** la partida 13, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del punto 28.2, de las Bases del presente procedimiento, mismo que a la letra señala: "28.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: c) Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta."

SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 28 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuestas técnicas y económicas presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

Página 5 de 9





TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente las propuestas económicas más bajas de las partidas y/o de las partidas en las que participen, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se adjudica a la persona moral denominada REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I DE C.V., las partidas 3, 5 y 6 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	2	VEHÍCULO COMPACTO TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, ÚLTIMO MODELO.	\$266,293.10	\$532,586.20
5	3	AUTOMOVIL TIPO SEDAN 4 PUERTAS.	\$266,293.10	\$798,879.30
6	2	AUTOMOVIL TIPO SEDAN 4 PUERTAS.	\$266,293.10	\$532,586.20

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$1,864,051.70
IVA:	\$298,248.27
TOTAL:	\$2,162,299.97

SEGUNDO.- Se adjudica a la persona moral denominada REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., las partidas 1, 7, 8, 9 y 10 con las siguientes especificaciones:



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CAMIONETA TIPO SUV 5, ÚLTIMO MODELO, COLOR BLANCO.	\$538,706.90	\$538,706.90
7	4	CAMIONETA SUV.	\$387,844.83	\$1,551,379.31
8	1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA.	\$716,293.10	\$716,293.10
9	2	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA.	\$716,293.10	\$1,432,586.21
10	2	CAMIONETA SUV.	\$1,047,327.59	\$2,094,655.17

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$6,333,620.69
IVA:	\$1,013,379.31
TOTAL:	\$7,347,000.00

TERCERO.- Se adjudica a la persona moral denominada CAR ONE GONZALITOS, S.A. DE C.V., la partidas 11 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	1	CAMIONETA MARCA VOLSKWAGEN CRAFTER 4.9 20 PASAJEROS Y PILOTO MODELO 2022	\$1,103,922.41	\$1,103,922.41

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$1,103,922.41
IVA:	\$176,627.59
TOTAL:	\$1,280,550.00

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicaron las partidas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 del Suministro de Vehículos, solicitados para diversas Dependencias y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo , de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento de los participantes adjudicados que deberán firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la



Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.

Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE.
POR LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. NORMA ANGELICA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

UNIDAD REQUIRIENTE Y CONTRATANTE.

POR EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. IGNACIO TREVINO SALINAS.

UNIDAD REQUERENTE.
POR LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MARTHA ELVA GUAJARDO FLORES.



UNIDAD REQUIRIENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. CARLOS MORENO BAREDA

UNIDAD REQUIRIENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

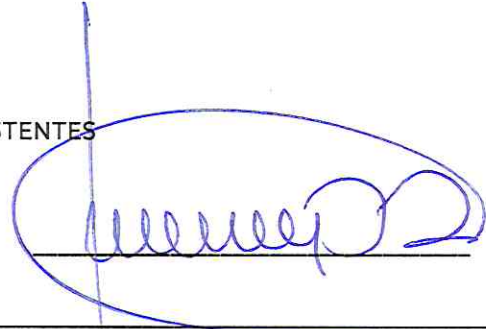
UNIDAD REQUIRIENTE.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



C.P. ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES

LISTA DE ASISTENTES

1. REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.
C. LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-018/2022 relativa al Suministro de Vehículos, solicitados para diversas Dependencias y el Instituto Registral y Catastral del Estado De Nuevo León.

